



INFORME DE PRACTICA INTEGRAL INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESAO
SAN FRANCISCO DE ASIS

ANIBAL SEGUNDO FONSECA VILLARRUEL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
PAMPLONA
2018
PRACTICA INTEGRAL DOCENTE



ANIBAL SEGUNDO FONSECA VILLARRUEL

Informe final de práctica integral docente para optar al título de:
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

Esp. CARMEN FABIOLA JAIMES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
PAMPLONA

2018

DEDICATORIA

Dedico este proyecto principalmente a Dios, por haberme dado la vida, y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre ENITH VILLARRUEL DIAZ quien es mi orgullo, mi motivación, además ha sido la persona que me ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos, valores y me acompañado durante este proyecto de vida. A mi padre QEPD ANIBAL FONSECA DIAZ quien también es mi orgullo; aunque ya no este con migo, fue participe de mi formación personal y siempre quiso de que sus hijos fueran profesionales y personas con buenos valores.

A mis hermanas ZAIDETH FONSECA, SANIT FONSECA, y LUZ KARIME FONSECA quienes hacen partes de mi vida, me apoyaron en todo momento, muchas veces hicieron el papel de padre. A mi tía CELINA VILLARRUEL DIAZ que ha sido como mi segunda madre con quien he compartido momentos significativos; de igual forma a todos mi amigos que de una y otra forma quisieron lo mejor para mí.

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo agradecer a Dios por protegerme durante todo este proceso y darme fuerza para superar todos los obstáculos y dificultades, que de una y otra forma nunca dejaron de faltar, a mis padres por el esfuerzo y sacrificio que han realizado, que sin duda en el trayecto de mi vida me ha demostrado su amor, corrigiéndome mis faltas y celebrando mis triunfos. A mis hermanas, amigos, a la Universidad de Pamplona por acogerme y hacer de mi un gran ser humano y un invaluable profesional. Quiero agradecer a todos mis maestros, los cuales, más que enriquecerme en conocimiento, lo hicieron en valores y le pusieron el alma para que me llevara de ellos lo mejor.

Agradecer al Instituto San Francisco De Asís en cabeza del Rector BERNARDO WILCHES por abrirme sus puertas y permitir que lograra realizar la práctica profesional en dicha institución, también agradecerle a mi supervisora de practica la profesora CARMEN FABIOLA JAIMES por brindarme de su gran conocimiento en el área de Educación Física, por darme la oportunidad de aprender a su lado lo necesario para aprobar mi práctica profesional.

De igual forma al Mgs. CLIMACO ALEXANDER CONTRERA MEDINA que con sus consejos hizo que hiciera las cosas bien hecha y que cada día fuera más responsables con mis actividades de trabajo, así mismo a mi amigo y colega LUIS ANGELO'S CARVAJAL BOHADA, ANDREA YULIETH BAUTISTA BALLONA, CRISTIAN DAVID CARO MUÑOZ, YORYIAN BARROS BLANCHAR, ERICA TATIANA RAVÉ OSPINA JOSE LUIS MONSALVE MORALES, JOSE EDUARDO OVALLE BUGALLO quien desde el primer al décimo semestre hicimos un grupo de trabajo lo cual intercambiamos informaciones pedagógicas. Así mismo compartimos momentos significativos de igual forma agradecer al colega BRAYAN BEDOYA YEPEZ quien fue mi compañero durante el proceso de la práctica y que muchas veces nos apoyábamos mutuamente en los momento difícil. Así mismo mil gracias a cada una de las personas que pusieron su granito de arena para ayudarme durante el transcurso de estos 5 años.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	7
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I	10
1.1 INDUCCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE	10
1.2 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL.....	11
1.3 ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESCOLAR.....	12
1.3.1 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).....	12
1.3.1.2 RESEÑA HISTORICA	14
1.4 INVENTARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA.....	36
RESULTADO DEL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	38
1.4.1 FORTALEZAS	38
1.4.2 AMENAZAS	38
1.4.3 OPORTUNIDADES	39
CAPITULO II	40
1.5 PROPUESTA PEDAGOGICA	40
1.5.1 INTRODUCCIÓN.....	40
1.5.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	41
1.5.3 JUSTIFICACIÓN	42
1.5.4 OBJETIVOS.....	43
1.5.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	43
1.5.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	43
1.6 MARCO TEÓRICO	44
1.6.1 EDUCACIÓN FÍSICA.....	44
1.6.2 EL DEPORTE.....	45
1.6.3 ESCENARIO DEPORTIVO	46
1.6.4 RECREACIÓN.....	46
1.6.5 NECESIDAD	46
1.6.6 SALUD.....	47

1.6.7	LA RECREACIÓN.....	48
1.6.8	EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	48
1.6.9	LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	48
1.7	MARCO LEGAL.....	49
1.8	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	51
CAPITULO III		53
1.9	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	53
1.10	MATERIALES QUE PERMITIRON LA EJECUCIÓN	58
1.11	RESULTADO DE EJECUCION.....	59
CAPITULO IV		60
1.12	ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES	60
1.12.1	INFORME DE ACTIVIDADES	60
1.12.2	RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES	67
CAPITULO V		68
1.13	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE	68
1.14	AUTOEVALUACION.....	69
CONCLUSIONES.....		70
RECOMENDACIONES		72
ANEXOS		73
BIBLIOGRAFIA.....		90

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo Crear una propuesta pedagógica con el fin de reestructuración de los escenarios deportivo del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís del municipio de Pamplona, Norte de Santander. Realizando u diagnóstico inicial se pudo analizar el mal estado de los escenarios deportivos de dicho colegio lo cual no cuentan con la demarcaciones de las líneas, que permitan una buena práctica deportiva

La reestructuración de los escenarios deportivos es de vital importancia para las instituciones educativas, dado que son los espacios donde la población estudiantil realiza sus actividades físico-deportivo, además son espacios recreativos en la población del barrio el galán del municipio de Pamplona y en el artículo 52 de la constitución política, “se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre” así mismo el hecho de contar con buenos escenarios deportivos fomenta buenos hábitos como la actividad física en la población estudiantil y población general permitiendo la disminución de la delincuencia, enfermedades cardiovasculares , cáncer etc.

En conclusión es claro que los escenarios deportivos son parte fundamental en la sociedad, es el espacio complementario para el desarrollo como persona por medio de la actividad física, ayudando a la promoción de la salud y a la utilización del tiempo libre en la población general.

Palabras claves: Escenarios deportivos, deporte, Educación física, salud, actividad física, recreación.

ABSTRACT

The objective of this work is to create a pedagogical proposal with the purpose of restructuring the sports scenarios of the San Francisco de Asís Archdiocesan Technical Institute in the municipality of Pamplona, Norte de Santander. Carrying out an initial diagnosis, it was possible to analyze the poor state of the sports venues of the school, which do not have the demarcations of the lines, which allow a good sport practice.

The restructuring of the sports venues is of vital importance for the educational institutions, given that they are the spaces where the student population carries out their physical-sports activities, in addition they are recreational spaces in the population of the neighborhood el galán of the municipality of Pamplona and in the article 52 of the political constitution, "the right of all people to recreation, the practice of sport and the use of free time is recognized", as well as the fact of having good sporting scenarios promotes good habits such as physical activity in the population student and general population allowing the reduction of crime, cardiovascular diseases, cancer etc.

In conclusion it is clear that sports are a fundamental part of society, is the complementary space for development as a person through physical activity, helping to promote health and the use of free time in the general population.

Keywords: Sports scenarios, sports, physical education, health, physical activity, recreation.

INTRODUCCIÓN

La práctica docente es un proceso académico que busca formar profesionales con los conocimientos adecuados para entender la realidad social de las comunidades educativas, la profesionalización de la formación docente pasa no sólo por una formación universitaria de calidad, sino también por la participación de los profesionales del área, es decir los docentes de experiencia, y el reconocimiento del aporte de éstos en el proceso formativo del sujeto, considerando que es fundamental para afrontar las diferentes necesidades pedagógicas en los centros educativos del país. Las cuales permiten desarrollar habilidades para la solución de problemas y reafirmar su compromiso social y ético.

Sin embargo, algunos resultados de investigaciones en el área conducen a pensar que, durante sus prácticas, los estudiantes más bien desarrollan estrategias para sobrevivir esta etapa, evitan tomar riesgos o iniciativas para evitar poner en evidencia sus puntos débiles y que, en consecuencia, no desarrollan realmente las competencias profesionales que se espera desarrollen durante su formación (Paquay, Altet, Charlier, Perrenoud, 1996; Wideen, Mayer-Smith y Moon, 1998).

Atraves del recorrido que se hizo en la sede principal del Instituto San Francisco de Asís, se logró determinar que cuenta con una gran planta física, con amplios salones que facilitan la comodidad de el gran número de estudiantes que en esta se educan. Además, se cuenta con una planta administrativa, docente y logística muy capacitada para garantizar que los niños y jóvenes reciban una formación educativa adecuada buscando de estos ser mejores personas cada día. Por otro lado, en lo que se refiere al área de trabajo, se observó que los escenarios deportivos no se encuentran en estado para practicar un deporte en específico.

CAPÍTULO I

1.1 INDUCCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

El diagnóstico es una oportunidad para intercambiar opiniones sobre la realidad de nuestro centro educativo, un aspecto relevante del diagnóstico es el análisis del desarrollo de los distintos ámbitos de la gestión, es decir aquellos aspectos que están relacionados con lo académico, administrativo, plantas física etc. Todo con la finalidad de determinar los aspectos fuertes y débiles de la Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís “ITASFA” de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander.

La asignación de la práctica integral inicio el día 23 de enero del 2018 con la inducción de las profesoras Lucy Amparo Jaimes, Leidy Consuelo Ortiz Vera y Decano de la facultad de educación Benito Eugenio Contreras desde las 8:00 am, comenzando con la entrega de los documentos al docente encargado, seguidamente dichas profesoras explicaron el reglamento que debemos seguir al realizar nuestra práctica integral docente, asimismo fue expuesto el cronograma de actividades a seguir.

Al siguiente día 24 de enero del 2018 se dio entrega de las cartas a cada estudiante-profesor, asignándole la institución en la cual deberían ejercer su práctica profesional. El viernes 25 del mismo mes, me presente en el Instituto Técnico San Francisco De Asís sede principal José Antonio Galán, en compañía del estudiante-profesor Brayan Bedoya a presentar la carta a la Esp. Carmen Fabiola Jaimes, quien sería mi supervisora, seguidamente nos presentamos con la coordinadora y el señor Rector Bernardo Vilches Gelves. El 29 de enero del 2018, iniciamos nuestra práctica profesional en dicho Instituto en compañía de la asesora Esp. Carmen Fabiola Jaimes, esa semana fue solo fue inducción y diagnostico donde pudimos identificar las fortalezas, debilidades, amenazas etc.

1.2 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL

ASPECTO FÍSICO

Antigua	Semi-antigua	Moderna	X
Nombre de la institución	INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS SEDE GALÁN		
Dirección de la institución	CALLE 3 N° 8-204. BARRIO LOS CEREZOS		
Teléfono	(097) 5688128 – 3115498950		
Jornada	DIURNA		

SECTOR EDUCATIVO AL CUAL PERTENECE									
Oficial		Privado		Diversificado		Clásico		Técnico	X
HORARIO									
Hora de entrada	6:50 AM		Duración de cada clase		55 MIN				
Hora del descanso	30 MIN		Total horas diarias		6				
Hora de salida	12:50 PM								

AULAS									
Cuantas están siendo utilizadas				18		Bachiller			
Iluminación				Buena					
Ventilación				Buena					
Acústica				Buena					
Capacidad de alumnos				30 máximo					
MOBILIARIO DE CLASE									
Esta adaptado a los estudiantes						SI			
Cómodos	X	Unipersonales		X	Bipersonales		Mesas		X
Suficientes	X	Buen estado		X	Mal estado		Regular		
Espacio suficiente entre uno y otro						SI	X	NO	

1.3 ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESCOLAR

1.3.1 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

La comunidad educativa Franciscana está conformada por **SÍMBOLOS INSTITUCIONALES**

1.3.1.1.1 HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

CORO

Paz y bien, es el lema de mi Institución,
que convierte mi ser en semilla,
de esperanza, justicia y amor.
Que convierte mi ser en semilla,
de esperanza, justicia y amor.

I ESTROFA

En mi mente siempre presente,
el amor siempre a Dios debe estar,
para así al que sufre ayudar,
con alegre actitud fraternal.
Para así al que sufre ayudar,
con alegre actitud fraternal.

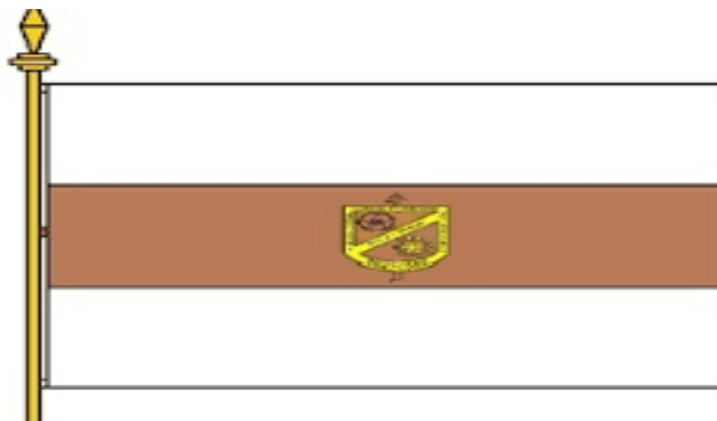
II ESTROFA

Siento orgullo de ser Franciscano
y a la patria poder aportar:
“la verdad, la virtud y el honor
que construye el sol de la paz”.
“la verdad, la virtud y el honor
que construye el sol de la paz”.

Letra: Mons: Rafael Tarazona Mora

Música: Daniel Solano Ortiz

BANDERA



De forma rectangular, dividida en tres cuerpos: superior e inferior en color blanco, símbolo de la Paz, que es construida des de nuestra institución. El cuerpo central, de menos tamaño, en color marrón: este color es característico de la Comunidad Franciscana: simboliza la pobreza y la humildad, y el espíritu de servicio y entrega a los demás, a ejemplo de nuestro patrono Francisco de Asís.

ESCUDO



Su borde tiene el diseño del escudo de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, pues fue Monseñor Rafael Tarazona Mora el Fundador del Instituto Técnico San Francisco de Asís como Párroco fundador y primer rector. Está enmarcado por el nombre de nuestra Institución, en letras doradas. Una diagonal divide el escudo en dos sectores: Esta diagonal contiene el mensaje franciscano: PAZ y BIEN. Es el lema institucional que nos debe llevar

a ser constructores de Paz desde la amistad, la fraternidad y la solidaridad. Los sectores superior e inferior tienen como colores de fondo el Blanco y Marrón, colores de nuestra bandera.

El Sector superior, en forma de triángulo, tiene un círculo blanco, que enmarca la estrella de cinco puntas: esta estrella señala los 5 principios institucionales: Dios, Patria, Estudio, Disciplina y Alegría. Dentro de la estrella, y en un círculo se encuentra el anagrama de Jesucristo, señal de la orientación Cristiana de nuestra Institución. El sector inferior tiene un piñón enmarcado en un círculo, que representa la orientación técnica del Instituto y su misión de formar ciudadanos hacia el trabajo y la productividad. Dentro del piñón se encuentra el esquema de un átomo con la letra griega π en su centro, símbolos de la ciencia, la investigación y la academia. Tiene nuestro escudo como fondo la Cruz Arquidiocesana de doble brazo, símbolo del origen católico de nuestra institución.

1.3.1.2 RESEÑA HISTORICA

Con la iniciativa de Monseñor RAFAEL TARAZONA MORA, se fundó en 1978 la ESCUELA ARQUIDIOCESANA SAN FRANCISCO DE ASIS, la cual funcionó en las instalaciones del Seminario Mayor, mediante Acuerdo N° 23 de 1990. El Honorable concejo municipal de la ciudad "... crea el colegio Arquidiocesano san francisco de asís de la ciudad de Pamplona con las modalidades de ebanistería, electricidad y dibujo técnico". Ms TARAZONA MORA se retiró de la rectoría de nuestra institución educativa en el año 2001, siendo sus sucesores en este cargo La magister AMPARO ZAPATA DE LOZANO, el Especialista MARCOS DANIEL CARRILLO MERCHAN y desde el año 2002 el docente BERNARDO WILCHES GELVEZ quien ha sacado adelante la institución sobre todo en el proceso de fusión que a continuación abordaremos.

En el año 2003, con la expedición del decreto departamental 000132 del 28 de enero se crea nuestra institución educativa, inicialmente conformada por las sedes San Francisco De Asís, Rafael Afanador y Cadena, José Antonio Galán, Cristo Rey, las nieves, cuatro de julio, Juan XXIII, San Martín, Santa Marta, demostrativa Iser y la Oriol Rangel. Debido a su

situación de cobertura y planta física, la rectoría en común acuerdo con la alcaldía municipal, la comunidad y los estudiantes, clausuro en el mismo año la sede Las Nieves.

Por su parte, la sede Oriol Rangel fue segregada en el año 2006 y posteriormente en el año 2007, fue segregada la sede Demostrativa Iser. Para el año 2013 la sede Rafael Afanador y Cadena fue segregado por parte de la secretaria de Educación Departamental y asumió su dirección la institución educativa Brighton. De igual manera, fruto de los ajustes institucionales para mayor organización se suprimieron las sedes San Martin y Juan XXIII. Durante estos años estamos convencidos del posicionamiento de nuestra institución en todos los contextos y ámbitos, así como el mejoramiento en todos los aspectos. Veamos:

Somos una de las instituciones educativas que más atiende cobertura en la ciudad y la provincia y una de las más grandes del departamento. En la actualidad se desarrolla la acción administrativa del Sr. Rector Bernardo Wilches Gelvez, quien se ha caracterizado por su humanismo, dinamismo, liderazgo y gestión en la consecución de recursos, entre muchos otros. Esta ardua y noble labor meritoria ha hecho que nuestra institución sea catalogada hoy por hoy, como una de las más grandes e importantes de nuestro Municipio y de la Provincia.

ASPECTOS GENERALES

MISIÓN

Aportar a nuestros estudiantes los espacios de formación que les garanticen para sí, para sus familias, para la ciudad, la región y para Colombia, aprendizajes y experiencias de vida aplicables como alternativas laborales a la solución de sus problemas económicos, para que vayan consolidando con responsabilidad su proyecto de vida. Para ello, la institución impulsará proyectos encaminados a fortalecer el talento humano, la participación comunitaria, la preparación para el trabajo, la inclusión de todos sin ningún tipo de discriminación en un marco de tolerancia y respeto del hombre y la mujer y del medio ambiente natural.

VISIÓN

Al término del año 2020, la institución educativa debe demostrar competitividad en lo social, cultural, deportivo y académico ganando espacios de reconocimiento a nivel local, regional y nacional.

FILOSOFÍA

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como alternativa de desarrollo individual y colectivo, así como también a la inclusión de todos nuestros estudiantes con limitaciones y/o condiciones especiales o de vulnerabilidad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria, preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la naturales.

OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.

Propiciar los espacios y ambientes necesarios para que la comunidad educativa construya, adopte y vivifique valores y compromisos encaminados a mejorar su calidad de vida individual y social.

Adoptar políticas, estrategias y acciones que permitan concretar en la práctica la propuesta del proyecto educativo institucional, a la vez que se dinamicen los espacios de enriquecimiento del mismo.

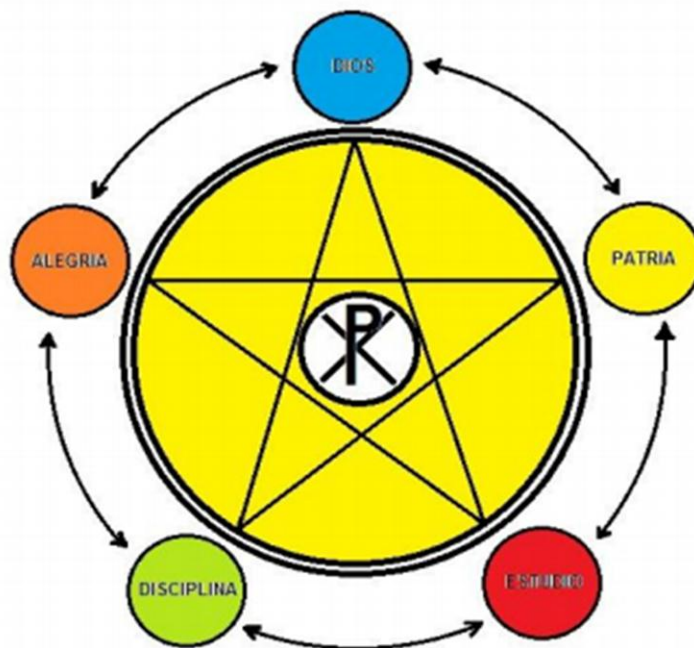
Consolidar como instrumento para el mejoramiento de la calidad educativa un plan curricular que se ajuste a los avances pedagógicos y tecnológicos de la época, y que sirva para la formación de personas aptas para el trabajo y la producción.

Incluir en todos los eventos institucionales a todo tipo de estudiantes independientemente de su situación personal, enfocando la inclusión de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales y a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad. En todos los procesos y acciones regulares del aula de clase y de los procesos complementarios que desarrolla la institución educativa.

Garantizar el desarrollo de las áreas fundamentales y optativas, de los ejes transversales y demás orientaciones pedagógicas orientadas desde el MEN y la secretaría de educación departamental, las cuales deberán ser previamente planificadas y socializadas con la comunidad educativa.

Incorporar la TIC en todos los procesos académicos y complementarios que desarrolla la institución educativa, desarrollando acciones de investigación desde las áreas fundamentales, optativas y las especialidades técnicas.

VALORES INSTITUCIONALES



En el escudo institucional se dejan plasmados los valores institucionales que desde nuestra fundación se han venido cimentando en la institución educativa concebida así:

DIOS: concebido como el ser bueno, sabio, justo, poderoso principio y fin de todas las cosas. El Dios de los Cristianos. Aun cuando la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa somos católicos, también hacen presencia de otras sectas cristianas que desarrollan sus derechos educativos en igualdad de condiciones.

PATRIA: Valor concebido como el amor a Colombia, respeto a sus símbolos y nuestra identidad.

ESTUDIO: Definido como la acción esencial para los procesos de enseñanza y aprendizaje de directivos y docentes y de nuestros estudiantes.

DISCIPLINA: Valor enfocado a los buenos modales, al respeto por la diferencia, en general por la buena convivencia en el marco de la diferencia.

ALEGRÍA: Valor institucional, que a su vez forma parte del perfil de los estudiantes, docentes, directivos y administrativos, concebida como la actitud positiva hacia lo que hacemos.

ESPECIALIDADES TÉCNICAS

Media técnica en las especialidades de documentación y registro de operaciones contables, organización de eventos recreativos y diseño e integración de multimedia. Debidamente articuladas con el servicio nacional de aprendizaje.

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

La institución educativa acoge La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Mundial sobre Educación y el Decreto 366 del 9 de febrero de 2009, entre otras, reglamentan la organización del servicio de apoyo pedagógico especializado para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva . Con este servicio la institución educativa propende por:

- Que los niños y jóvenes con discapacidad aprendan desde su capacidad.
- Demostrar que la discapacidad no es una enfermedad, sino una condición especial que debe tratarse de igual forma: especialmente.
- Desmontar la desigualdad que desconoce la particularidad y aumenta la discriminación, concibiendo la igualdad en derechos que entienda la diferencia en condición de equidad.
- Direccionar las acciones pedagógicas y terapéuticas para la potenciación de capacidades asumidos desde la diversidad.

SISTEMA DE MATRÍCULAS

Los procesos incluyentes que lidera la institución educativa garantizan durante el año lectivo el funcionamiento del sistema de matrículas en la institución educativa, salvo para el nivel de media técnica, para el cual se autoriza a la rectoría para viabilizar conforme a las condiciones las solicitudes de matrículas.

La institución educativa adoptará en su manual de procedimientos y manual de convivencia los criterios e instancias de selección de estudiantes si hubiere lugar por rangos de edad y nivel educativo, así mismo, serán condiciones para la apertura de cupos la disponibilidad de infraestructura física y mobiliario y obviamente la planta de personal.

MODELO PEDAGÓGICO

Conforme a las opciones que el SIGCE prevé de modelos pedagógicos, la comunidad educativa considera con altas posibilidades de implementación el modelo de APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. Por tal razón nos remitimos a un resumen sucinto de lo teórico del mismo y propendemos en mapas conceptuales el quehacer de los estudiantes y educadores para su implementación.

El aprendizaje significativo es, según el teórico norteamericano David Ausubel, el tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso. Dicho de otro modo, la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y éstos, a su vez, modifican y reestructuran aquellos. El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información se conecta con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva, esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que

otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de anclaje a las primeras. Es decir: en conclusión, el aprendizaje significativo se basa en los conocimientos previos que tiene el individuo más los conocimientos nuevos que va

adquiriendo. Estos dos al relacionarse, forman una conexión y es así como se forma el nuevo aprendizaje, es decir, el aprendizaje significativo.

POLITICAS INSTITUCIONALES DE CALIDAD

En el año 2010 se documentó el SGC con la norma ISO 9001: 2008, parte de esa documentación se ha venido implementando en la institución educativa con mayor énfasis en las áreas administrativas y académicas. De igual forma, la institución educativa promueve los procesos de SGC que se orientan desde la secretaría de educación departamental. El manual y formatos son revisados y actualizados constantemente.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

RECTORÍA: Las funciones ejecutivas dentro del plantel y en representación del mismo, serán desarrolladas por la Rectoría del mismo de conformidad a lo previsto en el marco legal y al proyecto educativo institucional y la Ruta de Mejoramiento Institucional. De todas formas, la rectoría deberá cumplir con las funciones propias a su cargo definidas en los artículos 10 y 23 de la ley 715 de 2001, la ley 115 de 1994, y el decreto 1860 de 1994, el decreto 1850 de 2002, el decreto 3020 de 2002, el decreto 4971 de 2008, el decreto 4807 de 2011, el decreto 1290 de 2009, las orientaciones de las autoridades educativas y las que determine la autonomía escolar.

CONSEJO DIRECTIVO:

De conformidad con lo prevista en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y la voluntad de la comunidad educativa, el Consejo Directivo estará conformado por:

- El Rector de la institución educativa, quien lo presidirá y convocará ordinariamente y extraordinariamente conforme al reglamento del mismo. En ausencia del rector y sin que éste pueda determinar su reemplazo, las funciones serán asumidas por el coordinador de la sede central hasta que la autoridad competente lo designe.
- El Rector de la institución educativa, quien lo presidirá y convocará ordinariamente y extraordinariamente conforme al reglamento del mismo. En

ausencia del rector y sin que éste pueda determinar su reemplazo, las funciones serán asumidas por el coordinador de la sede central hasta que la autoridad competente lo designe.

- Un representante de los estudiantes.
- Un representante de los padres de familia. Cualquier padre de familia o representante legal de un estudiante puede aspirar a ser miembro del consejo directivo institucional, esta aspiración debe presentarse por escrito ante la rectoría quien a su vez la llevará ante el consejo directivo para su correspondiente designación, en caso de no presentarse ninguna postulación, será designado por el rector mediante resolución interna.
- Un representante de los Egresados. Cualquier egresado puede aspirar a ser miembro del consejo directivo institucional, esta aspiración debe presentarse por escrito ante la rectoría quien a su vez la llevará ante el consejo directivo para su correspondiente designación, en caso de no presentarse ninguna postulación, será designado por el rector mediante resolución interna.

COSTOS EDUCATIVOS

Somos una institución educativa pionera en el proceso de gratuidad. Para los estudiantes de los niveles de preescolar. Básica ciclo de primaria, ciclo de secundaria y media técnica se garantiza la gratuidad para los procesos de matrículas conforme a las orientaciones del MEN - SED, sin embargo, los padres y madres de familia podrán contribuir de manera voluntaria con aportes para acciones como mejoramiento de aulas y mobiliario, fotocopias y materiales para sus hijos y otras contribuciones. En todo caso, estos aportes deben ser justificados con la firma de actas compromisorias. La firma del acta compromisoria debe ser cumplida por el padre, madre de familia o representante del estudiante.

PLANTA DE PERSONAL

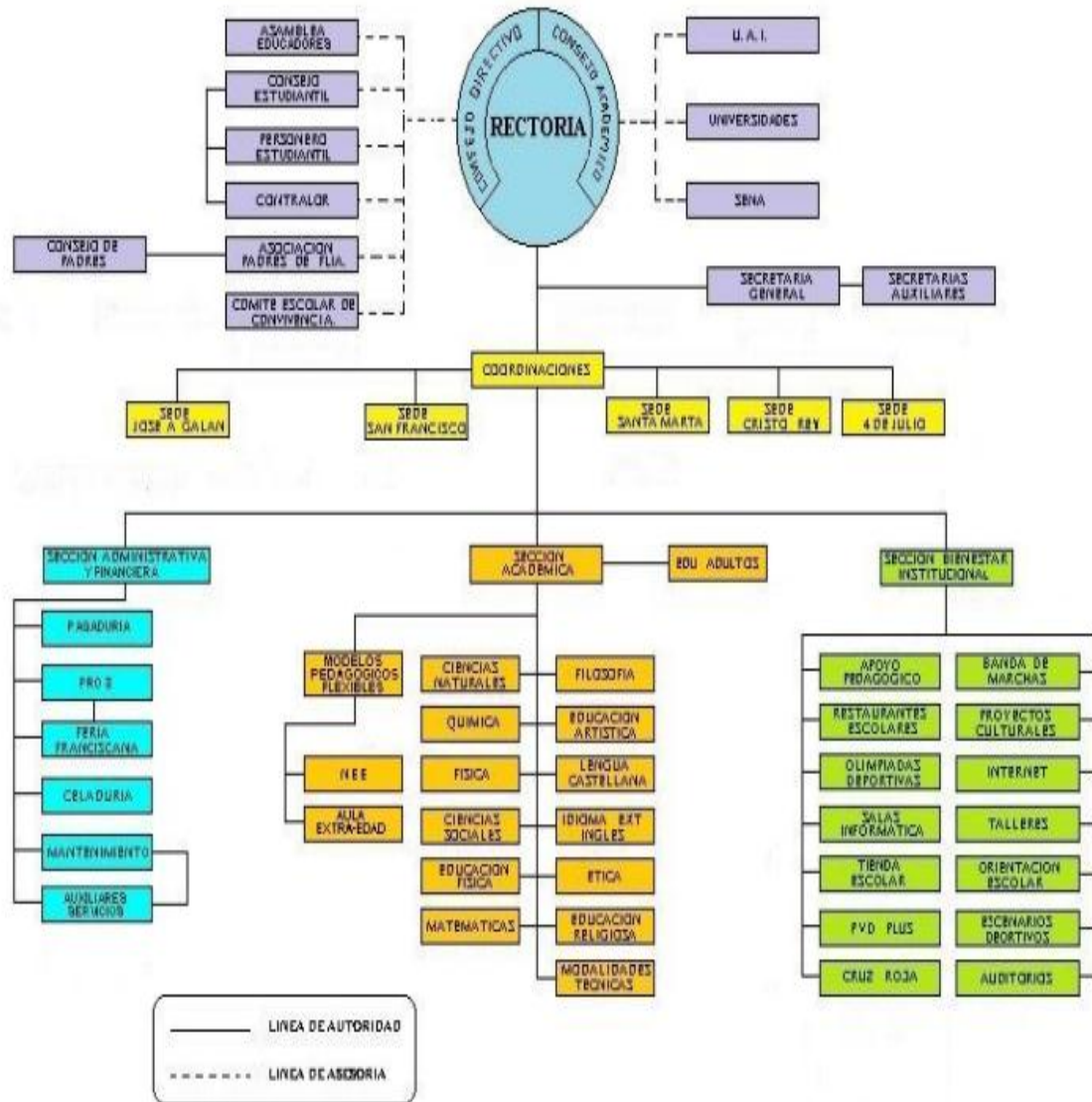
La designación y nombramiento de docentes es responsabilidad de la entidad departamental certificada por intermedio de la secretaría de educación departamental. Así mismo, la asignación de las funciones de los docentes se hace conforme a lo previsto en los decretos

1850 y 3020 de 2002 y a las funciones de la rectoría consignadas en el artículo 10 de la Ley 715 de 2001. La planta de personal de coordinadoras, docentes y personal administrativo designa a la institución educativa depende directamente de la Rectoría de la institución educativa.

Además de los derechos, deberes, incompatibilidades e inhabilidades definidas en la ley 734 de 2002, el personal que labora en la institución debe asumir el manual de funciones adoptado por la misma, Así mismo, en el marco de los procesos definidos en ruta de mejoramiento institucional y en manifiesta voluntad de la comunidad educativa, también serán criterios institucionales para la asignación académica y demás funciones de los docentes las siguientes:

- Lo previsto en el manual de convivencia y de funciones de la institución educativa
- La articulación entre la formación del docente y su desempeño conforme a lo previsto en la ley 115 de 1994.
- La experiencia del docente en otras áreas diferentes a la de su formación.
- La necesidad del servicio por cobertura escolar atendida.
- Los (as) docentes forman parte de la nómina de la institución educativa, por lo tanto sus servicios se asignarán en cualquiera de sus sedes conforme lo disponga la rectoría que es la instancia institucional con esta atribución legal.
- La evaluación del desempeño, las acciones de seguimiento laboral, su estado de salud y el cumplimiento cabal del “Perfil” determinado en este proyecto educativo.
- Las aspiraciones del docente hasta donde haya condiciones.
- Los resultados académicos

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



RENDICIÓN DE CUENTAS

Conforma a lo previsto en el numeral 4 del artículo 5 del decreto 4791 de 2008 en cuanto a funciones del Consejo directivo y con referencia a la rendición de cuentas, la institución educativa debe cumplir con: “Verificar la existencia y presentación de los estados contables por parte del rector o director rural, elaborados de acuerdo con las normas contables

vigentes expedidas por el Contador General de la Nación, con la periodicidad señalada por los organismos de control.”. de igual forma en el numeral 10 ordena: “10. Verificar el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso del informe de Ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos”.

De igual forma en el decreto 4791 de 2008, en cuanto a las funciones del rector se prevé: Artículo 6° Numeral 5. Presentar mensualmente el informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos. Numeral 6. Realizar los reportes de información financiera, económica, social y ambiental, con los requisitos y en los plazos establecidos por los organismos de control y la Contaduría General de la Nación, y efectuar la rendición de cuentas con la periodicidad establecida en las normas. Numeral 7. Suscribir junto con el contador los estados contables y la información financiera requerida y entregada en los formatos y fechas fijadas para tal fin. Y numeral 8. Presentar al final de cada vigencia fiscal a las autoridades educativas de la respectiva entidad territorial certificada, el informe de ejecución presupuestal incluyendo el excedente de recursos no comprometidos si los hubiere, sin perjuicio de que la entidad pueda solicitarlo en periodicidad diferente.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

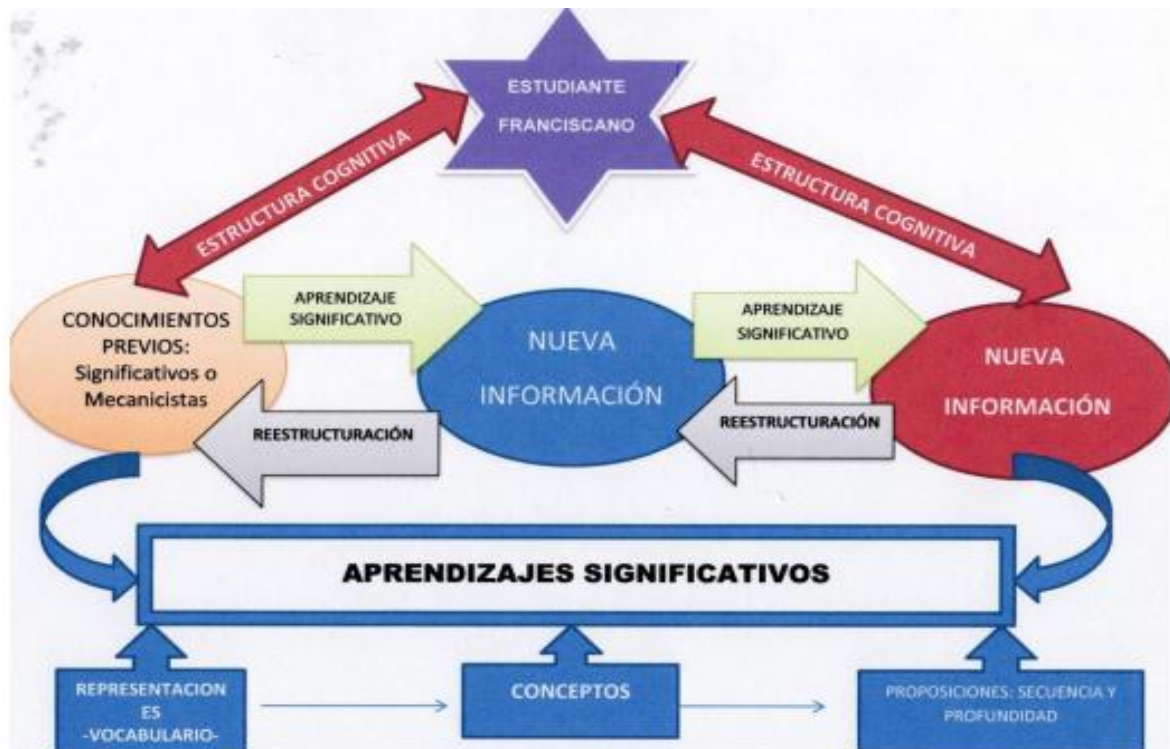
Este componente que es el vital, es el de mayor importancia dentro del Proyecto Educativo Institucional porque centra su atención en el educando, en el rol del docente y en la estrategia pedagógica y su práctica como fundamentos de la institución educativa. Mediante este componente se debe garantizar la FORMACIÓN INTEGRAL de la persona a través del desarrollo de todos los procesos que lleven a potenciar al máximo.

Se relaciona con los procesos de diseño curricular, Plan de estudios, los ejes transversales, la propuesta pedagógica, las estrategias metodológicas y el seguimiento académico o sistema de evaluación. Además, contempla: El diseño de ambientes de aprendizaje y el plan institucional de formación docente

MODELO PEDAGÓGICO

Conforme a las opciones que el SIGCE prevé de modelos pedagógicos, la comunidad educativa considera con altas posibilidades de implementación el modelo de aprendizajes significativos. Por tal razón nos remitimos a un resumen sucinto de lo teórico del mismo y propendemos en mapas conceptuales el quehacer de los estudiantes y educadores para su implementación.

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información se conecta con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva, esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de anclaje a las primeras. Es decir: en conclusión, el aprendizaje significativo se basa en los conocimientos previos que tiene el individuo más los conocimientos nuevos que va adquiriendo. Estos dos al relacionarse, forman una conexión y es así como se forma el nuevo aprendizaje, es decir, el aprendizaje significativo.



MANUAL DE CONVIVENCIA

Defínase el Manual de Convivencia Social del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís de la Ciudad de Pamplona como el acuerdo colectivo expresado en los derechos, compromisos y responsabilidades que asume cada uno de los miembros de la comunidad educativa, cuya finalidad es crear y favorecer ambientes propicios para el pleno desarrollo de la personalidad de sus estudiantes y comunidad, convivencia

armónica, con base en los principios de respeto mutuo, libertad, democracia, igualdad y equidad. Además, La institución educativa admite y garantiza a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales y se expresa el compromiso institucional de seguir encausando los procesos educativos en el marco de la inclusión.

GENERALIDADES

OBJETIVO: Pactar las normas de convivencia para cada una de las personas que conforman la comunidad educativa de la institución educativa Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís de la ciudad de Pamplona. Departamento Norte de Santander conforme a lo previsto en la ley 01620 del 15 de marzo de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, la jurisprudencia de las altas Cortes del Estado, los procesos de inclusión institucional, las orientaciones de la Secretaría Departamental de Educación, el Ministerio de Educación Nacional y la voluntad de la comunidad educativa.

CAPITULO 1

PRINCIPIOS GENERADORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa Franciscana está confor las siguientes instancias:

1 PRINCIPIOS GENERADORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA FAMILIA: - PADRES, MADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ESTUDIANTES.

- La familia frente a la ley 01620 de 2013
- Estímulos a la familia: padres, madres de familia o representantes legales de los estudiantes.

2 PRINCIPIOS GENERADORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EDUCADORES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.

- Derechos institucionales del personal que labora en la institución.
- Compromisos del personal que labora en la institución educativa.
- Estímulos institucionales al personal que labora en la institución educativa.
- Responsabilidades de los docentes en el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

3 PRINCIPIOS GENERADORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES.

- Compromisos institucionales de los estudiantes.
- Estímulos a los estudiantes.

CAPITULO II

SITUACIONES MÁS COMUNES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

1 SITUACIONES MÁS COMUNES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES.

En un amplio conocimiento del contexto institucional y del municipio, hemos detectado que la problemática familiar y social que más afecta a nuestros estudiantes.

- Consumo de sustancias psicoactivas
- Internet ludopatías y TV
- Violencia intrafamiliar
- Fragmentación de la familia
- Abuso sexual
- Pobreza de las familia
- Conflicto con la autoridad

2. SITUACIONES MÁS COMUNES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS EDUCADORES: (DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES).

- problemática que afecta o podría afectar la convivencia de los educadores s en la institución educativa.
- problemática familiar y/o social detectada que afectan la convivencia de los educadores con la institución educativa.

CAPÍTULO III

PAUTAS Y ACUERDOS DE LA COMUNIDAD PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICICO DE LOS DERECHOS HUMANOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

1. ACUERDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA.

La Comunidad Educativa Franciscana: estudiantes, padres de familia, directivos docente s, docentes y administrativos nos comprometemos en Cumplir y hacer cumplir el presente manual de convivencia escolar, a participar activamente en su revisión y actualización y en dar a conocer ante las instancias institucionales y las que componen el sistema nacional de convivencia escolar las situaciones que afecten su cumplimiento.

- El respeto y acato del artículo 16 de la Constitución que consagra el derecho al libre desarrollo de la personalidad entendido como el reconocimiento a las personas para auto determinarse, siempre y cuando no afecten derechos de terceros priorizando el derecho general sobre el individual.
- La comunidad educativa reconoce la educación como derecho fundamental que conlleva deberes del estudiante y demás miembros de la comunidad educativa, uno de los cuales es someterse y cumplir las normas de comportamiento establecidas por la institución educativa en el manual de convivencia. Su inobservancia permite a las instancias escolares tomar las decisiones que correspondan, siempre que se observe y respete el debido proceso del estudiante, conforme se defina en el presente manual de convivencia.

Si bien la educación es un derecho fundamental y el estudiante debe tener la posibilidad de permanecer vinculado a la institución educativa, de allí no debe colegirse que la propia institución esté obligada a mantener indefinidamente entre sus estudiantes o cualquier otro miembro de la comunidad educativa a quien de manera constante y reiterada desconoce las directrices disciplinarias y quebranta el orden dispuesto por el manual de convivencia.

- Asumimos La disciplina, como un componente indispensable en la organización institucional para asegurar el logro de sus fines dentro de un orden mínimo, resulta inherente a la educación, en cuanto hace parte insustituible de la formación del individuo. Para lo cual, nos comprometemos con la colaboración de los estudiantes y el concurso de sus padres o acudientes.

2. ACUERDO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ANTE LA DIVERSIDAD DE GÉNERO.

La Comunidad Educativa Franciscana: Estudiantes, padres y madres de familia, educadores, administrativos y directivos docentes hemos acordado y comprometido en

respetar y hacer respetar la libertad e inclinación personal de género de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa de la siguiente manera.

CAPÍTULO IV

CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

SITUACIONES TIPO I

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

SITUACIONES TIPO II

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar, que no reúnan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características: Que se presenten de manera repetida o sistemática. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

SITUACIONES TIPO III

Corresponden a esta tipa las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

CAPÍTULO V

PROTOCOLOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

De conformidad al Artículo 41 del 1965 de 2013 en cuanto a Los protocolos de los establecimientos educativos estarán orientados a fijar los procedimientos necesarios para asistir oportunamente a la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

manejar situaciones de riesgo, a través de la negativa consciente reflexiva y crítica y decir no a propuestas que afecten su integridad física o moral, deberán desarrollarse gradualmente de acuerdo con la edad, desde cada una de las áreas obligatorias señaladas en la Ley 115 de 1994, relacionados con el cuerpo y el desarrollo humano, la reproducción humana, la salud sexual y reproductiva y los métodos de anticoncepción, así como las reflexiones en torno a actitudes, intereses y habilidades en relación con las emociones, la construcción cultural de la sexualidad, los comportamientos culturales de género, la diversidad sexual, la sexualidad y los estilos de vida sanos, como elementos fundamentales para la construcción del proyecto de vida del estudiante.

La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela implica la vivencia y práctica de los derechos humanos en la cotidianidad escolar, cuyo objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite su solución mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario. Para esto, el proyecto pedagógico enfatizará en la dignidad humana, los derechos humanos y la aceptación y valoración de la diversidad y las diferencias.

PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN

La institución educativa TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS cuenta con una planta física muy diversa donde se resalta la incorporación de tres nuevos laboratorios inaugurados en el mes de marzo en el año en curso, además cuenta con dos entradas una para la primaria y la otra para secundaria, también tiene 3 bloques de salones donde 2 de los bloques son para los estudiantes de secundaria cada bloque con dos pasillos de salones para los diferentes grados, y 1 para los de primaria que disponen de 3 pasillos de salones para los niños de primaria. La institución cuenta también con 2 canchas para desarrollar las diferentes actividades deportivas, una cancha para primaria y la otra cancha para secundaria.

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	SALON DE DEPORTES
1	LABORATORIO DE FISICA
1	LABORATORIO DE QUIMICA
1	LABORATORIO DE MATEMATICAS
4	BAÑOS
2	PATIOS
2	SALA DE COORDINACION
3	SALAS DE INFORMATICA
1	RESTAURANTE ESTUDIANTIL
2	CANCHAS AL AIRE LIBRE
1	COLISEO CUBIERTO
31	SALONES ACADEMICOS
2	CAFETERIAS

COMPONENTE ADMINISTRATIVOS

PERSONAL DIRECTIVO	
Cargo	Nombre y Apellidos
Rector	Wilches Gelves Bernardo
Coordinador	Barajas Ruiz Olga lucia
Coordinador	Castellanos Dávila Mario Armando
Coordinador	Rincón Camargo José Joaquín
PERSONAL ADMINISTRATIVO	

Cargo	Nombre y Apellidos
Secretario	Carvajal Mora María Cleope
Secretario	Castellanos Castellano Aidé
Secretario	Eugenio Parada Carmen Yaneth
Secretario General	Contreras Yolanda

CUERPO DOCENTE

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	ASIGNACION	TITULO
1	MATILDE VILLAMIZAR ACEVEDO	TRANSICION	LIC.EN PEDAGOGIA
2	ANA JUAQUINA CRUZ ROMERO	TRANSICION	LIC.EN PEDAGOGIA
3	MARTHA VICTORIA DUQUE PABON	1 PRIMARIA	LIC.EN PEDAGOGIA
4	GLADYS PEÑALOZA GRACIA	1 PRIMARIA	LIC.EN PEDAGOGIA
5	SAIDA SOCORRO ROZO RICO	2 PRIMARIA	LIC.EN PEDAGOGIA
6	EMILCE GRANADOS FLOREZ	2 PRIMARIA	LIC.EN PEDAGOGIA
7	ROSSEMARY DEL CARMEN ORTIZ	3 PRIMARIA	LIC.EN PEDAGOGIA
8	GLADYS LUCIA DELGADO GAMBOA	3 PRIMARIA	LIC.EN PEDAGOGIA
9	ADELA JAIMES LEAL	4 PRIMARIA	LIC.EN PEDAGOGIA
10	XIOMARA MARIA BEATRIZ NUÑEZ	2 PRIMARIA	LIC. EN EDUCACION
11	MARIA ELIZABETH GAFARO ORTIZ	4 PRIMARIA	LIC. EN EDUCACION ESPECIAL
12	DANELIA JAIMES SUAREZ	5 PRIMARIA	LIC. EN PEDAGOGIA
13	ESTELA MORENO FLOREZ	5 PRIMARIA	LIC. EN PEDAGOGIA
14	CARLOS LUIS SUAREZ PEDRAZA	QUIMICA	LIC. EN QUIMICA
15	MARISOL PAEZ ESPINEL	QUIMICA	LIC. EN QUIMICA – BIOLOGIA
16	GLORIA ESPERANZA BAUTISTA	BIOLOGIA	LIC. EN QUIMICA – BIOLOGIA
17	ABRAHAN ORLANDO SANDOVAL DAZA	MATEMATICAS	LIC. EN MATEMATICAS

18	JUAN DE LA CRUZ VARGAS	BIOLOGIA	LIC. EN MATEMATICAS
19	LUCY PATRICA VALERO MORA	MATEMATICAS	LIC. EN MATEMATICAS
20	EDGAR ORLANDO CARREÑO VELANDIA	SOCIALES	LIC. EN CIENCIAS SOCIALES
21	JORGE ORLANDO PARADA GRANADOS	SOCIALES	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION PSICOPEDAGOGICA
22	RUFINO IGNACIO CACUA BALAGUERA	FILOSOFIA	LIC. EN FILOSOFIA
23	GABRIEL ORLANDO OCHOA GARCIA	CASTELLANO-ARTISTICA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION LIGUISTICA LITERIA.
24	HECTOR MEDINA ALVAREZ	CASTELLANO	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION LIN
25	ALVARO RAMON CARDENAS ORTIZ	CASTELLANO	LIC. EN PSICOPEDAGOGIA
26	GLORIA ESPERANZA DUARTE CAICEDO	INGLES	LIC. EN INGLES
27	ROMAN ANTONIO FLOREZ BAUTISTA	INGLES	LIC. EN INGLES
28	ROSSANA VILLAMIZAR ROJAS	INGLES	LIC. EN INGLES
29	CARMEN FABIOLA JAIMES	EDUCACION FISICA	LIC. EN EDUCACION FISICA
30	CLIMACO ALEXANDER CONTRERAS MEDINA	EDUCACION FISICA- ETICA	MGS. EN EDUCACION FISICA
31	MARTHA CONSUELO HERNANDEZ	INFORMATICA	LIC. EN EDUCACION FISICA
32	LUIS ENRRIQUE PARADA TORRES	INFORMATICA	LIC. EN INFORMATICA
33	SARA JAIMES SUAREZ	MATEMATICAS	LIC. EN MATEMATICAS
34	WILLIAM DIAZ RUEDA	CASTELLANO	LIC. EN LENGUA CASTELLANA

POBLACIÓN ESTUDIANTIL

NOVENO A	30	DECIMO B	30
NOVENO B	28	DECIMO C	31
NOVENO C	26	ONCE A	27
DECIMO A	31	ONCE B	26
TOTAL		229	

1.4 INVENTARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA

INVENTARIO						
ARTICULO	CANTIDAD	ESTADO	ARTICULO	CANTIDAD	ESTADO	
Trofeos	65	Bueno	Bolsa de petos	2	Bueno	
Voleibol	12	Bueno	Caja de casete	1	Bueno	
Baloncesto	33	Bueno	Bolsa de tangram	3	Bueno	
Futbol de salón	10	Bueno	Costal de malla	10	Bueno	
Futbol	3	Bueno	Tubos de PBC	10	Bueno	
Conos	11(grandes) 9(pequeños)	Bueno Regular	Pendón ajedrez	2	Bueno	
Pelotas plásticas	22	Regular	Ajedrez	19	Bueno	
Platillos	11	Bueno/3 regulares	Baraja española	2	Bueno	
Aros	57(grandes) 19(pequeños)	Bueno Bueno	Peso	1	Bueno	
Lazos	91	Bueno	Tubos voleibol	8	Bueno	
Parques	10	Bueno/1 regular	Pisa papel	1	Bueno	
Domino	9	Bueno	Reloj ajedrez	5	Bueno	
Platos de cartón	10	Bueno	Raquetas pingpong	25	Bueno	
Malla voleibol	2	Bueno	Poncho	5	Bueno	
Colchonetas	1	Bueno	Equipo sonido	1	Bueno	
Carteles	5	Bueno	DVD	1	Bueno	
Balonmano	5	Bueno	Grabadora	1	Bueno	
Cuadros	15	Bueno	Televisor	1	Bueno	
Dados de cartón	11	Bueno	BOTIQUÍN			
Mini canchas	5 (pares)	Bueno	Algodón	12	Vendas	2
Numeración voleibol	12	Bueno	Caja de gaza	3	Acetaminofén	2 (liquido)

						3 (tableta)
Heraldos	1	Bueno	Alcohol	14		
Fútbolín	1	Bueno	Agua oxigenada	6		
Juegos didácticos	29	Bueno	Isodine	2		
Libros (general)	31	Bueno	Caja curitas	1		

RESULTADO DEL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Atraves de todo este recorrido que se hizo en la sede principal del Instituto San Francisco de Asís, se logró determinar que cuenta con una gran planta física, con amplios salones que facilitan la comodidad de el gran número de estudiantes que en esta se educan. Además, se cuenta con una planta administrativa, docente y logística muy capacitada para garantizar que los niños y jóvenes reciban una formación educativa adecuada buscando de estos ser mejores personas cada día. Por otro lado, en lo que se refiere al área de trabajo, se observó una sala de educación física organizada y con recursos didácticos suficientes para realizar un desarrollo adecuado de la cátedra de Educación Física. Dichos recursos permiten la elaboración de diversas clases teórico-prácticas con mayor desenvolvimiento metodológico permitiendo al estudiantado obtener un conocimiento y enriquecimiento más amplio y oportuno.

1.4.1 FORTALEZAS

A pesar que la población que se beneficia de la educación es de las más vulnerables de la ciudad. Se cuenta con un gran equipo de trabajo que día a día busca que dichos beneficiados cuenten con la mayor calidad posible en su educación, ejemplo claro de ello es la implementación de tres laboratorios modernos inaugurados el año anterior, un punto vive digital que cuenta con tecnología de punta para una fácil adaptación a las TICS por parte de los estudiantes y a su vez, una plataforma educativa llamada web colegios que resulta beneficiosa y fácil de acceder tanto para estudiantes, como padres de familia.

1.4.2 AMENAZAS

Las mayores dificultades que se presentan en el proceso, cabe reiterar es la vulnerabilidad por parte de los niños y jóvenes del colegio JOSE ANTONIO GALAN, que en la mayoría de los casos no conviven con el padre o con la madre y se salen de control en su propio

hogar resultado muy difícil alejarlos de caminos equivocados, llevándolos a consumir sustancias psicoactivas.

1.4.3 OPORTUNIDADES

Se evidencia un sin número de oportunidades que se pueden presentar, debido a que lo que busca es la forma integral de cada uno de los estudiantes para así, permitir que ellos puedan mejorar su calidad de vida y salir adelante, optando siempre por el camino del bien, alejándose de los peligros y las malas compañías.

CAPITULO II

1.5 PROPUESTA PEDAGOGICA

RESTRUCTURACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVO DEL INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS, DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

1.5.1 INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad los escenarios destinados para el uso de actividades deportivas y recreativas han sido espacios fundamentales para diversas civilizaciones como; la griega, la romana, la egipcia, la maya entre otras. De estos antecedentes históricos se puede decir que los escenarios deportivos han sido parte de la cotidianidad del hombre desde el principio de la historia de la humanidad. Siendo así, en la actualidad han olvidado un poco la importancia de la práctica que se realizan en esos espacios como es el deporte y principalmente la realización de las clase de Educación Física en los colegios públicos y privado del país. Por ende, el mal estado de los escenarios deportivos son los más relevantes en las diferentes instituciones educativas.

En la actualidad los escenarios deportivos se clasifican por una serie de características físicas como; campo de juego, piso, dimensiones, demarcación o señalización, techo, iluminación, cerramiento, entre otras. En nuestro entorno muchas de estas características físicas se encuentran en pésimo estado por abandono de los responsables de cada escenario deportivo, por tanto, ha despertado el interés de propiciar el restructuramiento de los escenarios de del “instituto técnico Arquidiocesano san francisco de asís”.

Según Rojas y Morales (2011) los escenarios deportivos de las instituciones educativas son de mucha importancia debida que al uso de ellos encierran múltiples posibilidades de crecimiento humano, tales como la interiorización de la norma, el control emocional, la capacidad para vencer obstáculos, la canalización de la agresividad, la resolución de conflictos, entre otras, todas ellas en estrecha relación con la formación de la personalidad

del estudiante y el fortalecimiento del vínculo social, en pro de una mejor sociedad educativa.

1.5.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Atraves del diagnóstico institucional que se hizo en el Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís sede principal de la ciudad de Pamplona departamento del Norte de Santander, se pudo determinar diferentes necesidades en la planta física, principalmente en los escenarios deportivos no se encuentran en plenitud de realizar prácticas deportivas como voleibol, baloncesto, microfútbol, entre otras, debido al mal estado en que se encuentran unas de ellas es el piso, demarcación o señalización de manera que estas problemáticas quizás son por situaciones económicas de la institución o descuido de la misma.

Sin embargo el autor de este trabajo ha identificado, que a través de estas dificultades podrían ser las responsables que la sociedad actual cada vez más este inactiva, no se conoce con certeza todas las razones por las cuales las personas no realizan actividades físicas con frecuencia; podría ser por los diferentes avances tecnológicos que han promovido el mejoramiento en las condiciones laborales como el uso de internet, la televisión, medios de transporte etc. Esto ha permitidos diferentes consecuencias en el ámbito de la salud de las personas, como diferente enfermedades cardiovasculares, la obesidad, la diabetes, etc.

Todas estas problemáticas se encargan de entorpecer el proceso de formación deportivo, motriz y la no adquisición de un estilo de vida físicamente activo dentro de una sociedad. Por tal razón se pudo determinar que los Educadores Físicos, tienen una grande responsabilidad en el proceso de formación de los niños, promoviendo a través de la práctica los diferentes sistemas de ejercicios físicos y el deporte como unos de los principales agentes en el desarrollo social, buscando la manera de adaptarlo a hábitos saludables teniendo en cuenta el nivel real de aprendizaje motrices, siempre y cuando haya seguido un proceso de evaluación para determinar los logros alcanzados en el sector de la educación formativa.

1.5.3 JUSTIFICACIÓN

La reestructuración de los escenarios deportivos es de vital importancia para las instituciones educativas, dado que son los espacios donde la población estudiantil realiza sus actividades físico-deportivo, además son espacios recreativos en la población del barrio el galán del municipio de Pamplona y en el artículo 52 de la constitución política, “se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre” así mismo el hecho de contar con buenos escenarios deportivos fomenta buenos hábitos como la actividad física en la población estudiantil y población general permitiendo la disminución de la delincuencia, enfermedades cardiovasculares , cáncer etc.

Otras de las razones de tener los escenarios deportivos en buen estado, es impulsar la actividad física como elemento primordial y de impulso en las actividades académicas para mejorar su motivación en aspectos encaminados a mantener estable su bienestar físico, mental y social; pues serán actividades encargadas de prevenir molestias físicas, promover un cambio en su salud, controlar mejor su calidad de vida y recuperar el disfrute de su vida en plenitud. El interés que despierta esta propuesta es mejorar la salud de quienes participen ya que es un campo de acción poco explotado y que podría representar un incremento en el ámbito laboral, Mediante la implementación de estos planes de actividad física, los principales beneficiados, son los estudiantes del “Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís”.

Es por esto, que se pueden considerar los escenarios deportivos dentro de una comunidad estudiantil como de suma importancia pues se pueden caracterizar como instrumentos para el desarrollo y disfrute integral de la comunidad educativa, además que son los espacios de entrenamiento y acondicionamiento físico de las personas dentro de las instituciones educativas y es el lugar donde la población da lugar al ocio activo. En conclusión es claro que los escenarios deportivos son parte fundamental en la sociedad, es el espacio complementario para el desarrollo como persona por medio de la actividad física, ayudando a la promoción de la salud y a la utilización del tiempo libre en la población general.

1.5.4 OBJETIVOS

1.5.4.1 OBJETIVO GENERAL

Crear una propuesta pedagógica con el fin de restructuración de los escenarios deportivo del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís del municipio de Pamplona, Norte de Santander.

1.5.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico general en los diferente escenarios deportivo del instituto técnico Arquidiocesano san francisco de asís.
- Identificar el estado de la infraestructura física de los escenarios deportivos del instituto técnico Arquidiocesano san francisco de asís.
- Optimizar los recursos, e implemento necesarios para el restructuramiento de dichos escenarios.
- Emplear diferentes procesos que garanticen el restructuramiento de los escenarios deportivos.

1.6 MARCO TEÓRICO

El deporte, entendido como derecho social, ha sido favorecido extraordinariamente como derecho esencial en relación a otros derechos fundamentales, ahora con el reconocimiento como parte del gasto público social; este derecho asciende de nivel, en cuanto es considerado una condición primordial desde la contribución al mejoramiento de la calidad de vida y entendido como objeto de desarrollo social y humano. (González, 2006).

Es por esto, que se pueden considerar los escenarios deportivos dentro de una comunidad universitaria como de suma importancia pues se pueden caracterizar como instrumentos para el desarrollo y disfrute integral de la comunidad universitaria, además que son los espacios de entrenamiento y acondicionamiento físico de las personas dentro de las instituciones educativas y es el lugar donde la población da lugar al ocio activo.

1.6.1 EDUCACIÓN FÍSICA

Corresponde al Ministerio de Educación Nacional, la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria, Educación Secundaria e instituciones escolares especializadas para personas con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.

Corresponde al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, la responsabilidad de dirigir orientar, coordinar y controlar el desarrollo de la Educación Física extraescolar como factor social y determinar las políticas, planes, programas y estrategias para su desarrollo, con fines de salud, bienestar y condición física para niños, jóvenes, adultos, personas con limitaciones y personas de la tercera edad.

(Bucher). Para Nash la Educación Física “es un aspecto del proceso total educativo, que utiliza los impulsos inherentes a la actividad para desarrollar aptitud orgánica, control neuromuscular, capacidades intelectuales y control emocional.

Nixon & Jewllet (1980, p.28). “La única diferencia entre la educación física y otras formas de educación es que la educación física tiene que ver principalmente con situaciones de aprendizaje y respuestas de los estudiantes que se caracterizan por movimientos abiertos/públicos, tales como deportes acuáticos, baile y ejercicios”.

Nixon & Jewllet (1980, p. 28). “Aquella fase del proceso total educativo que concierne al desarrollo y utilización de las capacidades de movimiento voluntarias y con propósito definidos, incluyendo respuestas directamente relacionadas con las dimensiones mentales, emocionales y sociales. Las modificaciones del comportamiento estables resultan de estas respuestas centralizadas en el movimiento, de manera que el individuo aprende a través de la educación física”.

Calzada (1996, p.123): “La Educación Física es el desarrollo integral del ser humano a través del movimiento”. El termino integral se refiere a todas las dimensiones del ser humano, a saber: físico (cuerpo), mental (inteligencia), espiritual y social.

Baley & Fiel (1976, p.4):“El proceso a través del cual se adquieren adaptaciones y aprendizajes favorables (orgánicos, neuromusculares, intelectuales, sociales, culturales, emocionales y estéticos) que resultan y proceden mediante la selección actividades físicas bastantes vigorosas”.

1.6.2 EL DEPORTE

El deporte es una actividad física reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que en algunos casos mejora la condición física y psíquica de quien lo practica y tiene propiedades que lo diferencian del simple juego. Gómez, A. (2001), La RAE, en su Diccionario de la lengua española, define deporte como una «actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas»; también, en una segunda aceptación, más amplia, como «recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre.

Palebàs (1988:49) define el juego deportivo como “el conjunto finito e numerable de las situaciones motrices, codificadas bajo la forma de competición, e institucionalizada”. Del

mismo modo define el juego deportivo como “toda situación motriz de enfrentamiento codificado, llamado juego o deporte por las instancias sociales”.

Cagigal (1959), citado por Hernández Moreno (1994:14), nos dice que el deporte es “diversión liberal, espontaneo, desinteresado, en y por el ejercicio físico entendido como una superación propia o ajena y más o menos sometido a reglas”.

La complejidad del término viene determinada por la cantidad de teorías orientadas por lo común, a explicar mejor la naturaleza humana. “El uso casi repentino y hasta abusivo del vocablo deporte ha hecho confusa la comprensión de un acto que, tradicionalmente, ha aparecido lleno de sencillez y naturalidad” (Piernavieja, 1966:5).

El deporte es un fenómeno que adquiere a diario un gran impacto dentro de las diferentes sociedades. Es una práctica humana tan significativa en nuestra época como pocos fenómenos sociológicos, forma parte de la cultura contemporánea, es un pilar en el que con fortaleza se apoya la historia cultural de nuestro tiempo. Opinamos que tan sólo la música ha representado un fenómeno socio-cultural equiparable al deporte, aunque de dimensión y naturaleza diferentes.

1.6.3 ESCENARIO DEPORTIVO

Es el lugar adecuado que permite la realización de una actividad deportiva y recreativa, teniendo en cuenta que en el escenario deportivo la instalación debe contar con la reglamentación y dotación necesaria.

1.6.4 RECREACIÓN

“La recreación es la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento en forma dinámica que permite al individuo el disfrute y desarrollo de sus potencialidades de manera libre”. (Ley 181)

1.6.5 NECESIDAD

Todo aquello que es vital para mantener el equilibrio de un organismo. Fenómeno que se origina por la carencia de lo deseado.

1.6.6 SALUD

La salud (del latín *salus*, -ūtis) es un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo (un ser humano asume como aceptable el estado general en el que se encuentra) o a nivel objetivo (se constata la ausencia de enfermedades o de factores dañinos en el sujeto en cuestión). El término salud se contrapone al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina.

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y también social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su constitución aprobada en 1948.

“La salud es una continua interacción armónica, orgánica y funcional, entre el hombre y su medio, y se considera al proceso salud enfermedad como una unidad dialéctica donde la lucha de contrarios y la solución de las contradicciones produce el desarrollo humano y de la sociedad” Libro “Medicina General Integral” Edit. Ciencias Médicas, La Habana 1985.

La salud se expresa correctamente cuando el hombre vive comprendiendo y luchando frente a los conflictos que la interacción con su mundo físico, mental y social le imponen, y cuando en esta lucha logra resolver tales conflictos, aunque para ello deba respetar la situación física, mental o social en la que vive o modificarla de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones. De tal forma, que la salud corresponde al estado de optimismo, vitalidad, que surge de la actuación del hombre frente a sus conflictos y a la solución de los mismos...” Floreal Ferrara (En torno al concepto de salud, en Revista de Salud Pública de La Plata-Argentina, enero diciembre, 1975)

“La salud, estado de completo bienestar, físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es un derecho humano fundamental, y el logro del grado más alto posible de salud, es un objetivo social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización exige la intervención de muchos otros sectores sociales y económicos, además del de la salud.” (Alma Ata, 1978).

1.6.7 LA RECREACIÓN

Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

1.6.8 EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sico biológica.

1.6.9 LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.

1.7 MARCO LEGAL

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN O ley 115 de 1994. (la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes).

ARTICULO 14 Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

b) el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulara su difusión y desarrollo.

ARTICULO 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

I) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

ARTICULO 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

LEY DEL DEPORTE 181 EN ENERO DE 1995. “Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte”. (Nota: Modificada en lo pertinente por la Ley 344 de 1996 artículo 44). El artículo 3º de la misma ley plantea que “para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores”, de los cuales se citan algunos en el orden en que aparecen:

1. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.

2. Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.

5. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

LEY 934 DICIEMBRE 30 DEL 2004. En su Artículo 1º. Propone que en todos los establecimientos educativos, privados y oficiales, conforme a la ley 115 de 1994, se incluirá el programa para el desarrollo de la educación física.

ARTICULO 2º. Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su proyecto Educativo Institucional, PEI, además del plan integral del área de la educación física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Dichos proyectos se desarrollaran en todos los niveles educativos con que cuentan las instituciones y propenderá a la integración de la comunidad educativa.

LEY 181 DE 1995 – SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

ARTICULO. 10 Entiéndase por educación física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a los dispuestos en la ley 115 de 1994.

ARTICULO. 11 Corresponde al Ministerio de Educación Nacional, la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de educación física de los niveles de preescolar, básica primaria, educación secundaria e instituciones escolares especializadas para personas con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.

ARTICULO 12 Corresponde al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, la responsabilidad de dirigir, orientar, coordinar y controlar el desarrollo de la educación

física extraescolares como factor social y determinar las políticas, planes, programas y estrategias para su desarrollo, con fines de salud, bienestar y condición física para niños, jóvenes, adultos, personas con limitaciones y personas de la tercera edad.

ARTICULO 13 El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, promoverá la investigación científica y la producción intelectual, para un mejor desarrollo de la educación física en Colombia. De igual forma promoverá el desarrollo de programas nacionales de mejoramiento de la condición física, así como de eventos de actualización y capacitación.

ARTICULO 15 El deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

e) Deporte competitivo. Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.

1.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Aquí encontramos las actividades que fueron realizadas en la práctica durante las ocho (8) semanas, las cuales fueron desarrolladas en el transcurso de las fechas estipuladas, a continuación se estarán unas de la más importante.

TEMAS TRABAJADOS EN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA				
FECHA	TEMA	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	APLICACIÓN
12 al 16 de Marzo	Historia de la Educación física	El niño inicia la educación física como base fundamental del aprendizaje y enseñanza en el colegio	Lunes a Viernes	Semana 1
19 al 23 de Marzo	Valencias físicas	Atraves de las valencias físicas el niño adquiere los conocimientos previos de fuerza, velocidad,	Lunes a Viernes	Semana 2

		resistencia, potencia.		
26 al 30 de Marzo	Ficha antropométrica	Determinar las medidas del cuerpo de los estudiantes con el fin de establecer diferencias entre los individuos.	Lunes a Viernes	Semana 3
2 al 6 de Abril	Danza	A través de actividades y esquemas rítmicos se identifica la danza como una expresión hacia la sociedad.	Lunes a Viernes	Semana 4
9 al 13 de Abril	Recreación	En el juego recreativo el niño se motiva con el propósito de enriquecer su parte social, cultural y deportiva	Lunes a Viernes	Semana 5
16 al 20 de Abril	Historia del atletismo	Conocer y valorar el atletismo como un deporte interdisciplinar. Del mismo modo, Conocer las características básicas de cada prueba, así como los elementos básicos para el desarrollo de la misma.	Lunes a Viernes	Semana 6
23 al 27 de Abril	Balonmano	Deporte correspondiente al acto de arrojar violentamente y eficazmente el balón, cuyo movimiento involucra los miembros superiores como las manos.	Lunes a Viernes	Semana 7
30 de Abril al 4 de Mayo	Baloncesto	Conocer y valorar dicho deporte así mismo conocer las características básicas durante el desarrollo del juego (pase, recepción, lanzamiento. Etc. .	Lunes a Viernes	Semana 8

CAPITULO III

1.9 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

En la siguiente etapa se lleva a cabo la ejecución de manera secuencial de cómo fue la restauración y reestructuración de la cancha poli funcional del instituto técnico Arquidiocesano san francisco de asís sede galán.

FECHA	EJECUCIÓN
04-05-2018	En el día de hoy se realizó una observación exhaustiva de todo el terreno para conocer en que partes se encontraban dificultad para llevar a cabo el proceso de restauración de las líneas de la cancha.

ILUSTRACIÓN



FECHA	EJECUCIÓN
05-05-2018	Utilizando los materiales ya mencionados anteriormente primero se empezó limpiando el área a trabajar barriendo con la escoba, empezamos con la demarcación de la cancha de micro futbol (líneas azules) primero tomando las más largas para empezar con ayuda de la cinta tirro y tomando una medida de siete centímetros con cinco milímetros (7 Cm y medio) trabajando para cada línea la misma medida dejando finalizado las dos líneas laterales de banda completas.

ILUSTRACIÓN



FECHA	EJECUCIÓN
06-05-2018	En las horas de la mañana seguiríamos demarcando las líneas de la cancha de micro futbol, una de las líneas de esquina presentaba irregularidades por el deterioro del terreno que no dejaba fijar la cinta tirro y no nos permitía trazar con la pintura la línea sin embargo con mucha precaución se completó las dos líneas de equina y la línea central que divide la cancha en dos partes iguales.

ILUSTRACIÓN



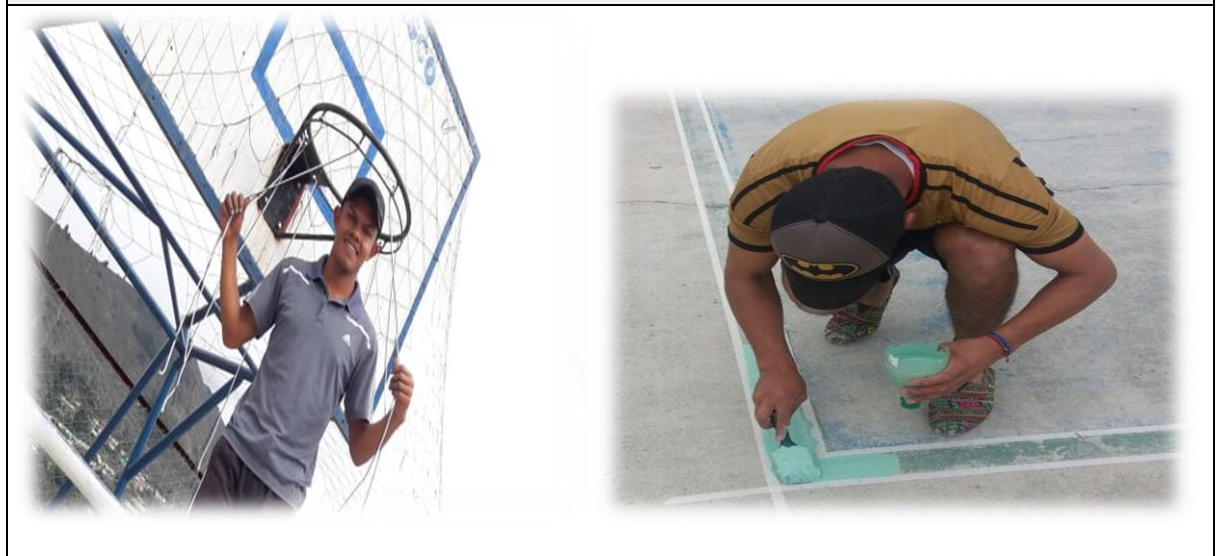
FECHA	EJECUCIÓN
12-05-2018	Retomando el trabajo por cuestiones climáticas en el presente día se llevó a cabo la realización del círculo central del a cancha de micro futbol y las dos arías del guardameta culminando la demarcación del primer deporte micro futbol en tono azul.

ILUSTRACIÓN



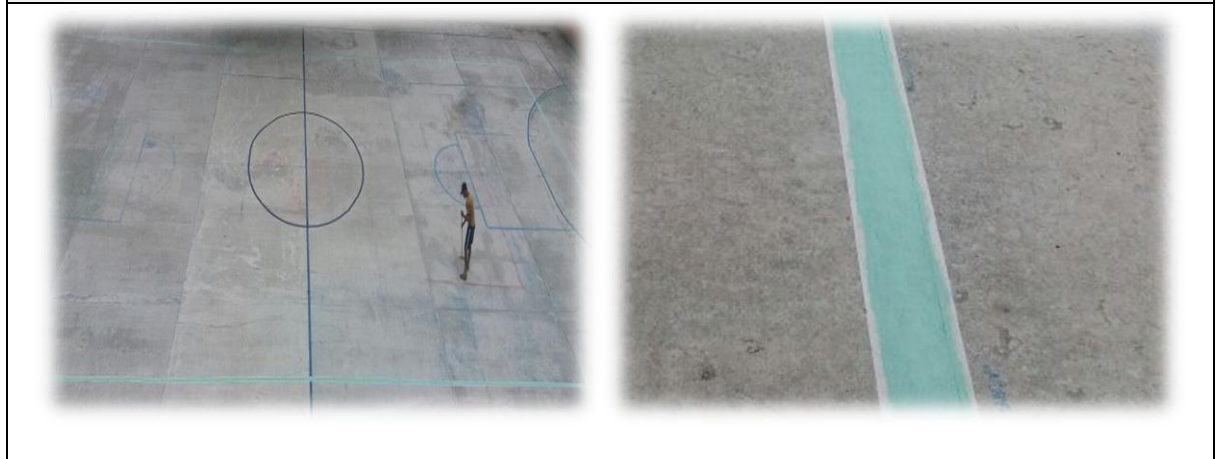
FECHA	EJECUCIÓN
13-05-2018	Desde temprano, en las horas de la mañana empezamos a confeccionar malla para cada aro de baloncesto con la cuerda # 12 mientras mi compañero de practica Brayan Bedoya preparaba la pintura verde para la demarcación de la chacha de baloncesto, dejando el recuadro completo de la cancha de baloncesto y un aro completo.

ILUSTRACIÓN



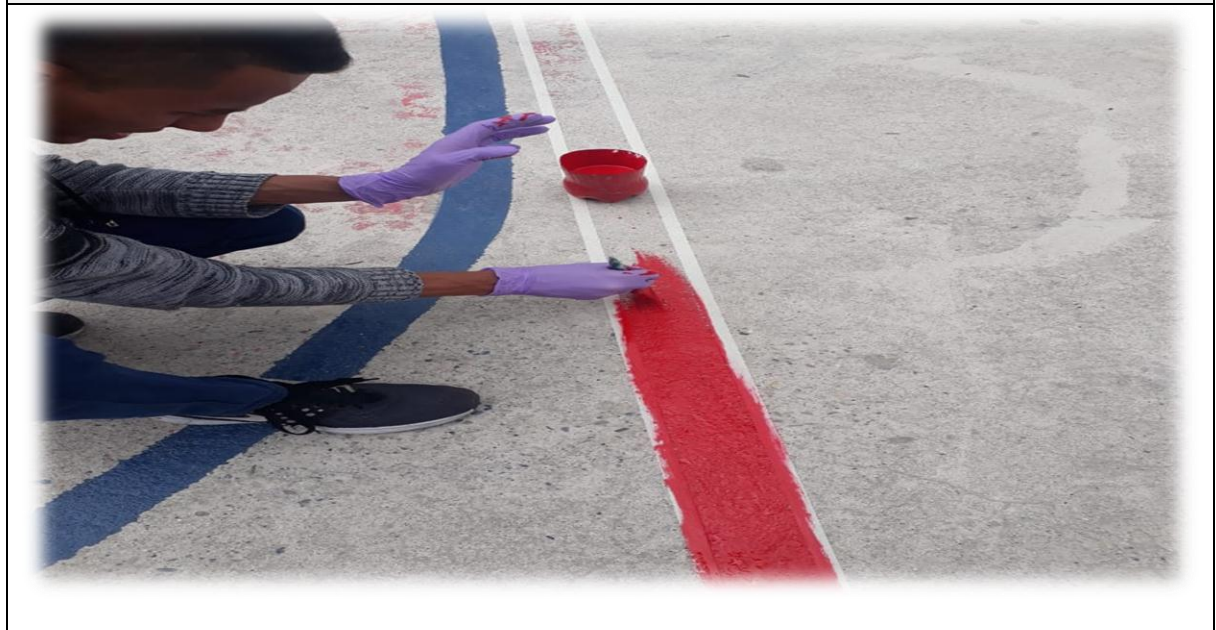
FECHA	EJECUCIÓN
20-05-2018	Continuando con la restauración del escenario deportivo de la institución educativa en las horas de la mañana se dejó listo toda una zona de baloncesto y se completó el otro aro con la malla. Para las horas de la tarde sin ningún inconveniente se terminó la zona opuesta de baloncesto dejando la demarcación exitosa de toda la cancha de baloncesto (líneas verdes).

ILUSTRACIÓN



FECHA	EJECUCIÓN
26-05-2018	Ya finalizando la reestructuración y restauración del escenario deportivo continuando con la demarcación de la cancha de voleibol (líneas rojas) en las horas de la tarde se empezó a trabajar dejando listo el recuadro completo de la cancha.

ILUSTRACIÓN



FECHA	EJECUCIÓN
27-05-2018	Por último se llevó a cabo las dos líneas de ataque de la cancha de voleibol y observando si quedaron algunos detalles para completar dejando así restaurado la cancha poli funcional del instituto técnico Arquidiocesano San francisco de asís sede galán. Ya como último se instalaron las mallas de cada una de las canchas de micro futbol que fueron compradas echas como factor externo y recurso económico por parte de los practicantes. Dejando una viva imagen sobre la institución de un espacio deportivo adecuado y condicionado para la práctica de los deportes básicos, con mucho esfuerzo y determinación bajo cualquier circunstancia se llevó a cabo la ejecución dejando muy buenos resultados tanto personales como extra personales.

ILUSTRACIÓN



1.10 MATERIALES QUE PERMITIRON LA EJECUCIÓN

<p>PINTURA “ ESMALTE”</p>	<p>BROCHA</p>
	
<p>METRO</p>	<p>CINTA ENMASCARAR</p>
	
<p>ESCOBA D PISO</p>	<p>TENER</p>

	
RECOGEDOR	RECIPIENTE
	

1.11 RESULTADO DE EJECUCION

Se realizaron una serie de pruebas que consistía en revisar si la pintura era fiable que no se desprendiera o se borrara por algún factor externo, como el escenario deportivo se encontraba al aire libre temíamos a la presencia de lluvias, radiación solar, polvo – tierra, basuras, e incluso durante la jornada académica en las horas de la mañana (días hábiles) en la presencia de la cantidad de estudiantes que van y vienen pasan y pisan la cancha.

De forma descriptiva y observación directa no se presentó ningún problema en cuanto a la calidad de la pintura, todo resultado exitoso cumpliendo con todas las expectativas propuestas con una garantía de más de 2 años. Más que el trabajo físico el estado emocional de los estudiantes que van a presenciar y serán beneficiarios de un trabajo a largo plazo para nosotros fue más que un orgullo, un salto sentimental muy grato para seguir aplicando y

reforzando nuestro campo de acción el enseñar y dar el ejemplo para las siguientes generaciones que son el futuro de una sociedad cambiante.

CAPITULO IV

1.12 ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES

1.12.1 INFORME DE ACTIVIDADES

En el marco de los procesos educativos que hoy se tornan en paradigmas nacionales, la Comunidad Educativa Franciscana ha venido desarrollando amplios conversatorios alrededor de temas de trascendental importancia para todos y todas quienes integramos la institución educativa a fin de acercarnos a una conceptualización en temas como , pedagogía procesos educativos, competencias educativas entre otras. A si mismo, se realizó otro tipo de intervenciones siendo el caso de los horarios de entrenamientos de las diferentes selecciones representativas de la institución y también para dar a conocer el lugar y la hora del desfile inaugural de los juegos supérate intercolegiados de pamplona.

Las actividades complementarias como las extraescolares tienen la finalidad de colaborar en la educación integral de los alumnos. Con este tipo de actividades se busca por lo tanto que tengan una mejor transición a la vida adulta, fomentar la aparición del interés para que puedan elegir su futuro profesional, desarrollar la creatividad, la socialización, y en definitiva no limitar la escolarización a conocimientos académicos, sino también vitales, dando lugar a un proceso mucho más enriquecedor para la persona.

Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan fuera del horario escolar, tanto si están programadas por el centro educativo como por otro tipo de institución. Aunque algunas tengan la misma finalidad que las actividades complementarias, como puede ser complementar el aprendizaje de la escuela, o aprender otras disciplinas como música, deportes, idiomas etc., también están enfocadas a complementar los programas educativos y a administrar de la mejor manera posible el tiempo libre de los pequeños y adolescentes.

INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS “JUEGOS SUPÉRATE 2018”

La inauguración de los juegos intercolegiados fue un éxito total donde tuvieron la participación de las los diferente colegios de la ciudad de Pamplona Norte de Santander con sus respectivos deportistas en sus diferentes disciplinas deportiva. El objetivo de nosotros los profesores fue llevar el control en el desfile que partió del colegio san francisco hasta llegar al coliseo Chepe Acero.



ENTRENAMIENTOS-JUEGOS SUPERATES

Los entrenamientos se realizaban en la cancha de las ferias donde se efectuaban trabajos de coordinación, fuerza, velocidad, t técnico y sistemas tácticos. Los beneficiados de estos entrenamientos eran el equipo pre-juvenil y juvenil femenino vs masculino del colegio ITASFA.



PARTICIPACIÓN-JUEGOS SUPERATES

Gracias al trabajo municipal se logró para este año por medio de trabajo de masificación que se desarrolla en las diferentes instituciones educativas del municipio de Pamplona, las competencias de las diferentes disciplinas en donde el Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, donde hizo partícipe, quedando campeón en la disciplina futbol sala categorías pre juvenil femenina., el rol de nosotros era entrenadores.



DESFILE CON EL INSTITUTO EN SEMANA SANTA

El día lunes santo se dio inicio al desfile inaugural de la semana santa por las principales calles de la ciudad de Pamplona realizando parte del mismo junto al cuerpo de docentes y principales administrativos de la institución. Ese día contamos con el acompañamiento de la banda marcial de la institución y también con los jóvenes de undécimo grado que mostraban por primera vez el uniforme de la promoción.



SENDEROS DE PAZ

Son actividades que se realizan cada quince días en el Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, para promover un espacio de reflexión y encuentro en torno al tema de la práctica creativa e innovadora, con el fin de buscar alternativas basadas en la educación para responder a los problemas planteados en todos los ámbitos relacionados con la infancia y sus derechos. El rol de nosotros era llevar el control de las actividades.



DÍA DEL IDIOMA

Nuestro idioma es tan dinámico que es considerado como la segunda lengua más importante del plantea y la tercera más hablada. Ese día todos los estudiantes de secundaria se desplazaron al Teatro Jáuregui, hacer diferentes presentaciones como la poesía, danzas folclóricas, dramas etc. El rol de nosotros era llevar el control de las actividades.



1.12.2 RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES

Estoy muy contento de poder hacer parte, de cada una de las actividades que se desarrollaron en el transcurso de mi práctica profesional, las cuales aportaron una riqueza inmensa a mi vida profesional y me permitieron adentrarme un poco más en la comunidad educativa. Además me ayudaron a valorar el esfuerzo, la dedicación y el empeño que cada compañero le puso a dichas actividades para que todo saliera de la mejor manera.

El desfile de los juegos supérate estuvo a la altura de la ocasión, ya que no se presentaron inconvenientes y todo surgió según lo planeado. También encontramos actividades enriquecedoras en el ámbito espiritual, como lo fue la participación con la institución en la procesión del día lunes santo, la cual fue empañada con un fuerte aguacero que no nos permitió disfrutar completamente de la actividad.

CAPITULO V

1.13 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

Según el acuerdo 032 del 19 de julio del 2004 en el cual, se aprueba el reglamento de practica integral para programas de licenciaturas de la universidad de pamplona el cual en su Artículo 16 habla sobre la evaluación de la misma, aportando que se comprenden aspectos formativos que se expresan en observaciones y recomendaciones que determinan el valor de los procesos pedagógicos. Por otro lado, la calificación de la práctica integral docente se realiza mediante una escala numérica que va de 0 a 5 siendo 3,5 como nota mínima aprobatoria.

Además, están contemplados en el Artículo 17 los diferentes procesos o actividades que son objeto de calificación en la práctica integral docente los cuales están divididos por etapas o capítulos de la siguiente manera:

Etapas 1: observación institucional

Etapas 2: diseño y presentación de la propuesta

Etapas 3: ejecución y evaluación de la propuesta y sus correspondientes secuencias de aprendizajes

Etapas 4: actividades interinstitucionales

Etapas final: socialización

1.14 AUTOEVALUACION

Mi desempeño durante el proceso de práctica profesional es muy satisfecho debido a que pude observar un mejoramiento significativo en cada uno de los aspectos comprendidos, tanto en la parte académica, como la social y humana. Así mismo, soy consciente, de que el camino para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de los estudiantes, es una tarea que exige primero del cambio de nuestra postura academicista en la conducción del proceso formativo, ya que si nuestra mirada no nos conduce a una autorreflexión a lo interior y más oculto de nuestro caudal “de experiencias”, difícil es proceder al mínimo cambio de postura, bien de lo conceptual, o lo axiológico, de lo que asumimos como práctica docente.

La práctica docente no es más que aquello que nos conlleva desde el diario accionar en cada salón de clase, a la crítica, al cuestionamiento, a la duda de si lo que estamos haciendo es lo adecuado o lo más idóneo, de asumir la inseguridad cada vez que nos enfrentamos a un grupo estudiantil, de reconocer que en la derrota está el camino para recomenzar de nuevo nuestra práctica, de poner a prueba y crítica nuestros conocimientos y saberes profesionales, que de hecho no son ni acabados, ni completos y mucho menos los verdaderos, aun cuando así lo creamos.

CONCLUSIONES

- Atraves de todo este recorrido que se hizo en la sede principal del Instituto San Francisco de Asís, se logró determinar que cuenta con una gran planta física, con amplios salones que facilitan la comodidad de el gran número de estudiantes que en esta se educan. Además, se cuenta con una planta administrativa, docente y logística muy capacitada para garantizar que los niños y jóvenes reciban una formación educativa adecuada buscando de estos ser mejores personas cada día. Por otro lado, en lo que se refiere al área de trabajo, se observó una sala de educación física organizada y con recursos didácticos suficientes para realizar un desarrollo adecuado de la cátedra de Educación Física.
- las razones de tener los escenarios deportivos en buen estado, es impulsar la actividad física como elemento primordial y de impulso en las actividades académicas para mejorar su motivación en aspectos encaminados a mantener estable su bienestar físico, mental y social; pues serán actividades encargadas de prevenir molestias físicas, promover un cambio en su salud, controlar mejor su calidad de vida y recuperar el disfrute de su vida en plenitud. El interés que despierta esta propuesta es mejorar la salud de quienes participen ya que es un campo de acción poco explotado y que podría representar un incremento en el ámbito laboral, Mediante la implementación de estos planes de actividad física, los principales beneficiados, son los estudiantes del “Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís”.
- Se realizaron una serie de pruebas que consistía en revisar si la pintura era fiable que no se desprendiera o se borrara por algún factor externo, como el escenario deportivo se encontraba al aire libre temíamos a la presencia de lluvias, radiación solar, polvo – tierra, basuras, e incluso durante la jornada académica en las horas de la mañana (días hábiles) en la presencia de la cantidad de estudiantes que van y vienen pasan y pisan la cancha.
De forma descriptiva y observación directa no se presentó ningún problema en cuanto a la calidad de la pintura, todo resultado exitoso cumpliendo con todas las

expectativas propuestas con una garantía de más de 2 años. Más que el trabajo físico el estado emocional de los estudiantes que van a presenciar y serán beneficiarios de un trabajo a largo plazo para nosotros fue más que un orgullo, un salto sentimental muy grato para seguir aplicando y reforzando nuestro campo de acción el enseñar y dar el ejemplo para las siguientes generaciones que son el futuro de una sociedad cambiante.

- Atraves de estas actividades que se desarrollaron en el transcurso de mi práctica profesional, las cuales aportaron una riqueza inmensa a mi vida profesional y me permitieron adentrarme un poco más en la comunidad educativa. Además me ayudaron a valorar el esfuerzo, la dedicación y el empeño que cada compañero le puso a dichas actividades para que todo saliera de la mejor manera.

El desfile de los juegos supérate estuvo a la altura de la ocasión, ya que no se presentaron inconvenientes y todo surgió según lo planeado, así mismo aún más satisfecho por haber quedado campeón en la disciplina de futbol sala en la categoría pre juvenil femenina. También encontramos actividades enriquecedoras en el ámbito espiritual, como lo fue la participación con la institución en la procesión del día lunes santo, la cual fue empañada con un fuerte aguacero que no nos permitió disfrutar completamente de la actividad.

RECOMENDACIONES

- Para seguir facilitando una buena práctica profesional, es necesario que los docente sigan reflexionando que la práctica docente no es más que una permanente reconstrucción del rol profesional pedagógico, de cada uno de los que intervenimos en el proceso de formación de las nuevas y futuras generaciones. Es cierto, que a veces, se torna un difícil, tarea y agotador ejercicio, de una profesión, que por un lado, mucho esfuerzo y altruismo personal requiere, pero, por otro, es considerablemente, el acto humano más reconfortante que entre los seres humanos puede darse la trasmisión de la experiencia anterior acumulada por la humanidad con el fin de dar continuidad un proceso pedagógico factible y que se adapte a la sociedad en la cual se esté aplicando.
- Seguir con el mejoramiento de los escenarios deportivos de la Instituto Técnico Arquidiocesano San Fráncico de Asís, para que cada día se facilite aún más la realización de actividades recreativas, lúdicas, y principalmente las aplicaciones de las clases de Educación Física.

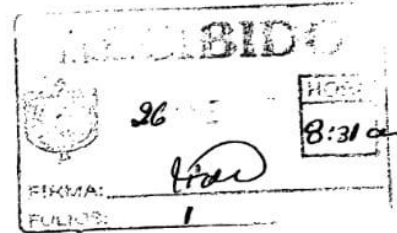
ANEXOS



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 23 de enero del 2018

Profesor
BERNARDO WILCHEZ
Rector Colegio Concentración Galán
Pamplona



Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el primer semestre del 2018, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 29 de Enero, y su terminación y la socialización será el 8 de Junio.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ESTUDIANTE

Anibal Segundo Fonseca Villaruel

SUPERVISOR

Lic. Fabiola Jaimes

Atentamente,

BENITO CONTRERAS EUGENIO
Coordinador de práctica

Copia a: Supervisor



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz

14



Pamplona, 23 de enero del 2018

Profesor
BERNARDO WILCHEZ
Rector Colegio Concentración Galán
Pamplona

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el primer semestre del 2018, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 29 de Enero, y su terminación y la socialización será el 8 de Junio.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ESTUDIANTE

Aníbal Segundo Fonseca Villaruel

Atentamente,

BENITO CONTRERAS EUGENIO
Coordinador de práctica

Copia a: Supervisor

SUPERVISOR

Lic. Fabiola James



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz

14

DQS is member of



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Dpto. de Cultura Física, Recreación y Deportes

NOTA DE PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Anibal segundo Fonseca villamal
 SUPERVISOR: Orimar Sabido Torres
 INSTITUCIÓN: Instituto Técnico Arquibosciano S. A.
 CURSO: 9° A 10° A B C M.ª MB

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	50	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	50	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	50	1.0
NOTA DEFINITIVA			5.0

COMENTARIOS ESPECIALES:
Reberfociones. Continue asi eres
un joven muy responsable y le gusta lo que
estos haciendo Exitos
J. Torres

ALUMNO - PROFESOR:

SUPERVISOR:



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Dpto. de Cultura Física, Recreación y Deportes

PLAN TEÓRICO PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Amibal segundo Fonseca Villamell
 SUPERVISOR: Carmen Sobroto Jaime
 INSTITUCIÓN: INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANOS . A
 FECHA: 6-06-2018

	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	5
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	3
6. Lleva el material didáctico	2	2
7. Emplea bien el material didáctico	4	4
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11. Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14. Se cumplió el objetivo	4	4
15. Presentación personal excelente	2	2
	5.0	5.0

OBSERVACIONES: 4 FELICITACIONES eres un excelente profesor
EXITOS
José Jaime



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación
 Dpto. de Cultura Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Amalio Fonseca V. SUPERVISOR: Concepción Torres

PERIODO ACADÉMICO: Primo Semestre

Aspectos evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
2. los objetivos explícitos están bien formulados (medibles, observables y alcanzables)	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
3. los contenidos tiene secuencia lógica se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
4. describir las actividades del aprendizaje	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
5. seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivos	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
6. los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, tema y actividades de aprendizaje	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Totales	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0

Formando líderes para la construcción de
 un mundo más en paz



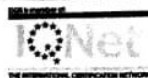


UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Dpto. de Cultura Física, Recreación y Deportes

NOTAS DE PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO – PROFESOR: Ambal segundo Fonseca Villaveces
 SUPERVISOR: Carmina Obispo Torres
 INSTITUCIÓN: Instituto Tecnológico Arquidiocesano S. A.
 CURSO: 9ª NOABO 11AB FECHA: 6-06-2018

ETAPAS	OBSERVACIONES	%	NOTAS	%
1. Administrativa		30%	50	1,5
2. Docente y Evaluativa		50%	50	2,5
3. Actividades Extracurriculares		20%	50	10
NOTA DEFINITIVA		100%	50	50



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIÓN PARA EVALUACIÓN

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO SE APLICA

1. Rol en la institución

- Pertenecía con la institución. E
- Da a conocer sus inquietudes. E
- Cumple y respeta los conductos regulares. E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente. E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo. E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetos precisos. E
- Es autónomo en sus decisiones. E
- Visiona y gestiona acciones futuras. E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI. E

3. Organización



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz

6



- **Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área.** E
- **Lleva los diarios de campo – planes de unidad de clase.** E
- **Su comunicación es fácil y asertiva.** E
- **La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética.** E

4. Ejecución

- **La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo.** E
- **Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales.** E
- **Se integra a los grupos de trabajo con facilidad.** E
- **Es líder en desarrollo del trabajo de su área.** E

5. Control

- **Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas.** E
- **Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso.** E

NOMBRE DEL ASESOR: Carmen Fabiola Torres

FIRMA DEL ALUMNO – ESTUDIANTE: _____

FECHA: 6 - 06 - 2018



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Anibal segundo Fonseca Villanuel

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: San Francisco

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Carmen Fabiola Jaime

INSTRUCCIÓN PARA EVALUACIÓN

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO SE APLICA

1. De la institución de practicas

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución de una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes. E
- se le brindan facilidades administrativas y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- el supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución. E

2. De la Universidad



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz



- la asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de las prácticas profesionales. E
- las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de las prácticas. E

3. Formación Profesional y Personal.

- A través de las prácticas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución. E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

Sugerencias:

Firma del alumno profesor:

Fecha: 6-06-2018



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



VISTA DE LA CANCHA POLI FUNCIONAL TERMINADA CON SUS DEMARCACIONES



PARTICIPACIÓN JUEGOS SUPÉRATE



COMPARTIR CON LAS NIÑAS DE LA CATEGORÍA PRE -JUVENIL



ENTRENAMIENTO JUEGOS SUPERATES



DESFILE JUEGOS SUPÉRATE



IZADA BANDERA



PARTICIPACIÓN JUEGOS SUPÉRATE



BIBLIOGRAFIA

1. Acuerdo número 032 del 19 de Julio del 2004 reglamento de licenciaturas Universidad de pamplona.
2. ARAÚJO, C. G. S. de (1987). Medida e avaliação da flexibilidade: Da teoria à prática. Tesis doctoral. Rio de Janeiro: Instituto de Biofísica da Universidad Federal do Rio de Janeiro.
3. ARAÚJO, C. G. S. de (2001). Flexitest: An office method for evaluation of flexibility. *Sports & Medicine Today*, 1:34-7.
4. ARAÚJO, C. G. S. de (2002). Flexiteste: Proposição de cinco índices de variabilidade da mobilidade articular. *Revista Brasileira de Medicina do Esporte*, 8(1):13-19.
5. ALTER, M. J. (1996). *Science of flexibility*. 2^a edition. Champaign: Human Kinetics.
6. Calzada Arija, A. (1996). Educación Física: 1^o y 2^o Enseñanza Secundaria Obligatoria (pp. 122-127, 169). Madrid, España: Gymnos Editorial.
7. CONTRERAS, O. (1998): *Didáctica de la Educación Física. Un Enfoque Constructivista*. Ed. Inde. Barcelona.
8. Cagigal, J. M. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires. Argentina: Kapelusz.
9. Morales, (2010). *caracterización física de los escenarios deportivos en el área urbana de la virginia risaralda*.
10. Stuart Rendón (2011). *La práctica deportiva y su relación directa con el uso de los escenarios públicos y privados del barrio Castilla de la ciudad de Medellín*.
11. Cantera, M. A. (1997). *Nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, la educación física ¿una oportunidad para la promoción de la actividad física*, N^o 1579-1726, p. 3-6
12. Costa, M. y López, E. (1986). *Salud comunitaria, Actividad física habitual de los adolescentes de la región de Murcia. Análisis de los motivos de la práctica y abandono De la actividad física-deportiva*, p.5-316.
13. Delgado, J. (2006). *Proyecto de grado para optar el título de licenciado en Educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte Programa*

de actividad física, basado en la flexibilidad, para los trabajadores de la jornada nocturna de matildelina bar, encaminado a mejorar la salud laboral, p.42- 171.

14. Jiménez, J. (2012). *Nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, La educación física ¿una oportunidad para la promoción de la actividad Física?, N° 1579-1726, p. 3-6.
15. Macera, C. (1999). *Revista de ciencias del ejercicios y salud*, Nivel de actividad Física, sedentarismo y variable antropométricos en funcionarios públicos Vol,4, p.5-13.
16. Pratt, M., Macera, C. y Blanton, C. (1999). *Revista de ciencias del ejercicios y salud*, Nivel de actividad física, sedentarismo y variable antropométricos en funcionarios públicos, Vol. 4, p. 13.
17. Cagigal, J. M. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires. Argentina: Kapelusz.
18. Rojas valencia. (2010). *caracterización física de los escenarios deportivos en el área urbana de la virginia risaralda*.
19. *Fisiología del Ejercicio*. Laurence E. Morehouse y Augustus T. Miller. Bs.As. Editorial " El ateneo" Hernández Moreno, J. (1994). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo*. Barcelona: INDE.
20. LÓPEZ PASTOR, V., MONJAS, R. Y PÉREZ, D. *Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la Educación Física Escolar*. INDE, Barcelona (2003).
21. Ortiz, R; *Tenis: Potencia, velocidad y movilidad*. Edit. INDE, 2004. Platonov, V.N. Bulatova, M.M. (2006). *La Preparación Física*. Editorial Paidotribo, Barcelona. 4ª Edición. pp. 35-38. Wuest, D. A., & Bucher, C. A. (1999). *Foundations of Physical Education and Sports* (13 ed., pp. 8-24). Boston: WCB/McGraw-Hill *Violencia Escolar*.